

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

140380

DECRETO N° 2374

QUILLÓN, jueves 9 octubre 2014



VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3062
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-353

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): MUÑOZ ALVAREZ JORGE ENRIQUE

RUT: 14.269.071-3

LA SUMA DE \$: 104.901

Y SON: CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE COMISION DE SERVICIO SR. CONCEJAL JORGE MUÑOZ ALVAREZ, POR COMETIDO A CIUDAD DE CHILLAN, QUIRIHUE Y SAN NICOLAS SEGUN DECRETOS ALCALDICIOS N° 2534, 2741



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104003003	000000	Otros Gastos	57.258		14269071-3	-0
2152203001002	000000	GAS 95	44.103		14269071-3	-0
2152208007002	000000	Pasajes y Peajes Cometidos	3.540		14269071-3	-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		104.901	14269071-3	C-

TOTALES :

104.901

104.901

CTA. CTE.

52509000018

EGRESO N° 2374

CHEQUE N°

0-1720

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

NORINA DE PAGO

N° 2328951

RECIBI CONFORME



BancoEstado*

N° DEPOSITO 000164139842

Santiago, 16 de Octubre 2014

CERTIFICADO DE PAGO

BancoEstado certifica que nuestro cliente ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON-MUNICIPAL Rut: 69.141.400-0 nos ha instruido con Fecha 15/10/2014 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

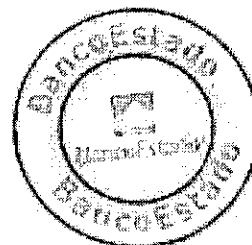
Rut	14.269.071-3
Nombre	JORGE ENRIQUE MUNOZ ALVAREZ
Fecha de Pago	16/10/2014
Monto \$	104.901
Forma de Pago	Abono en Cuenta Corriente
Banco	BANCO SANTANDER-CHILE
Estado	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Otros	2374	104.901

Atentamente,



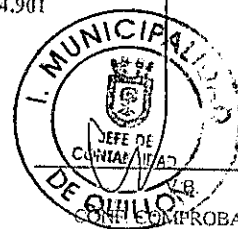
Banco Estado

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO 0-3.062 14269071-3 MUÑOZ ALVAREZ JORGE ENRIQUE
FECHA 09/10/2014 GLOSA COMISION DE SERVICIO SR. CONCEJAL JORGE MUÑOZ

Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 53104	Otros Gastos en Personal		000000	57.258	0			
2 53203	Combustibles y Lubricantes		000000	44.103	0			
3 53208	Servicios Generales		000000	3.540	0			
4 2152104003003	Otros Gastos	1	000000	0	57.258	30-353	14.269.071-3	-0
5 2152203001002	GAS 95	1	000000	0	44.103	30-353	14.269.071-3	-0
6 2152208007002	Pasajes y Peajes Cometidos Concejales	1	000000	0	3.540	30-353	14.269.071-3	-0
TOTALES				104.901	104.901			

EMITIDO POR



CON COMPROBANTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

SECRETARÍA MUNICIPAL

DEVOLUCIÓN DE GASTOS

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO : SECRETARIA MUNICIPAL

NÚMERO DE LA BOLETA (S) :

FECHA : 18 DE SEPTIEMBRE 2014

DETALLE DEL GASTO : COMBUSTIBLE Y PEAJES

CAUSA : ACTO CIVICO Y DESFILE DE FIESTAS PATRIAS
EN LA CIUDAD DE CHILLAN

PLACA PATENTE N° (EN CASO DE GASTO VEHICULO MUNICIPAL)

NOMBRE DEL CONCEJAL: JORGE MUÑOZ ALVAREZ

PETROBRAS
COMERCIAL VEGACERVERA
LIMITADA

ESTACIÓN DE SERVICIO
Supermercado, Servicio de Fax,
Gas Licuado, Teléfono Público,
Casa Matriz Av. O'Higgins N° 799 - Chillán
Fono: (42) 2212503
Fono / Fax: (42) 2221613
Sucursal O'Higgins N° 622 - Chillán
Fono: (42) 2580114
R.U.T.: 77.357.548 - 1

(2) **N° 811908**

Boleta de Ventas y Servicios

DÍA	MES	AÑO
18	9	14
95		
TOTAL \$ 10000		

Imp Colombia - Raúl Romero G. - Rut: 3 129 793-1
Matita N° 578 - Fono: 2411822 - San Carlos

DUPLICADO: CLIENTE

Ruta del Maule Soc. Concesionaria S.A.
R.U.T. 96.787.910-K

18/09/2014 10:53 "CHILLAN SUR"

\$ 500 Autos y Camionetas

Forma de Pago : Efectivo

Estacion: 26

Via: 01

Cobrador: 010609 Transaccion: 00070670

Fono emergencia: 600 252 6000

Twitter : @rutadelmaule

RECIBO DE PAGO EN LATERAL
Valido como comprobante de pago

Plaza : BULNES SUR

Via : 21

Fecha : 18/09/14

Hora : 13:38:02

Clase : 2

Tarifa : \$500

Operador : 010535

Pago : Efectivo

FONO EMERGENCIA : (042)-1971077
www.manejatebien.cl



VALOR:

\$ 11.000.-

FECHA PRESENTACIÓN: 30 - sept - 2014

FECHA DE CANCELACIÓN:

RECIBÍ CONFORME:



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2.741.-
QUILLON, Septiembre 16 de 2014.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Comisión de Servicio por el día 17 de Septiembre de 2014 presentada por el concejal;
2. Sentencia de proclamación de concejales N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
3. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que designa subrogancia en Secretaría Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que nombra al administrador municipal como alcalde subrogante;
6. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
8. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Comisión de Servicio por el día 17 de Septiembre de 2014, al concejal **SEÑOR JORGE MUÑOZ ALVAREZ**, en la ciudad de **CHILLAN**, quien asistirá al **actocívico y desfile de Fiestas Patrias**.
2. Para dar cumplimiento a la comisión de aprobada por el presente decreto, el señor concejal se trasladará en el vehículo de su propiedad que a continuación se detalla:

TIPO VEHICULO: STATION WAGON
MARCA: TOYOTA
MODELO: RAV4
AÑO: 2014
COLOR: PLATEADO METALICO
PLACA PATENTE: GRVX 44
RENDIMIENTO: 10'KM POR LITRO
KM. POR RECORRER: 100 KM. APROX.
COMBUSTIBLE: CONSUMO APROX. \$ 10.000.-

3. El Funcionario indicado tendrá derecho a percibir la asignación de viático correspondiente por el día 17 de Septiembre del año en curso, además tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada ante Tesorería Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)



SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

CONCEJALES

(Aplica art. N° 88, último párrafo de la LOCM.)

NOMBRE Y APELLIDOS : JORGE MUÑOZ ALVAREZ.

CARGO : CONCEJAL

CIUDAD : CHILLAN

LUGAR COMETIDO : PLAZA DE ARMAS DE CHILLAN

MOTIVO : ACTO CIVICO Y DESFILE DE FIESTAS PATRIAS

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PARTICULAR X

VIÁTICO 40 %	SI	☐	NO	☐	N° VIÁTICO	☐
VIÁTICO 100 %	SI	☐	NO	☐	N° VIÁTICO	☐

19.826

HORA SALIDA: 10:00 HORAS HORA LLEGADA: 17:00 HORAS

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.


FIRMA CONCEJAL



SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CONCEJO MUNICIPAL ART. 20 LETRA A) LOCM.

V° B° JEFE DE PERSONAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DEVOLUCION DE GASTO COMBUSTIBLE

SEGÚN RENDIMIENTO VEHICULO

NOMBRE FUNCIONARIO: SR. JORGE MUÑOZ ALVAREZ

VEHICULO: AUTOMOVIL RAV4 PATENTE: GRVX 44

REDIMIENTO APROX: 10 KM/LT.

DESDE: QUILLON

HASTA: CHILLAN TOTAL KILOMETRAJE APROX: 100 KM.-

KILOMETROS:50 / 10 : 5 LITROS

5 LITROS X 915 Aprox = \$ 4.572 x 2

Ida y Vuelta = \$ 9.150.-


Vº Bº JEFE CONTABILIDAD

FIRMA FUNCIONARIO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DEVOLUCIÓN DE GASTOS

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO : SECRETARIA MUNICIPAL

NÚMERO DE LA BOLETA (S) :

FECHA : 06 DE OCTUBRE 2014

DETALLE DEL GASTO : COMBUSTIBLE Y PEAJES

CAUSA : REUNION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES
DEL VALLE DEL ITATA

PLACA PATENTE N° (EN CASO DE GASTO VEHICULO MUNICIPAL)

NOMBRE DEL CONCEJAL: JORGE MUÑOZ ALVAREZ

PETROBRAS
COMERCIAL VEGACERVERA
LIMITADA

ESTACIÓN DE SERVICIO
Supermercado, Servicio de Fax,
Gas Licuado, Teléfono Público,
Casa Matriz Av. O'Higgins N° 799 - Chillán
Fono: (42) 2212503
Fono / Fax: (42) 2212613
Sucursal O'Higgins 19-622 - Quillón
Fono: (42) 2580419
R.U.T. 77.357.540 - 1

(2)

Nº 821564

Boleta de Ventas y Servicios

DÍA	MES	AÑO
06	10	2014
95		
TOTAL \$ 22.000		

Imp. Colombia - Raúl Romero G. - Rut 3 129.793-1
Matr. N° 578 - Fono 2411822 - San Carlos

DUPLICADO: CLIENTE

Ruta del Maule Soc. Concesionaria S.A.
R.U.T. 96.787.910-K

06/10/2014 09:32 "COCHARCAS"

\$ 500 Autos y Camionetas

Forma de Pago : Efectivo

Estacion: 19

Via: 01

Cobrador: 010560 Transaccion: 00077503

Fono emergencia: 600 252 6000

Twitter : @rutadelmaule

PLAZA NUEVA ALDEA

Pago : EFECTIVO

Fecha : 06.10.2014 Hora : 14:24:44

Cajero : 00057 Via : 321

Clase : Camionetas

Tarifa : \$ 1040

Fonos emergencia: (09)3594186 (09)3594183

Siguenos en Twitter y Facebook

@AutopistaItata

www.facebook.com/autopistadelitata



VALOR:

\$ 23.540.-

FECHA PRESENTACIÓN:

FECHA DE CANCELACIÓN:

RECIBÍ CONFORME:



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2.933.-
QUILLON, Septiembre 29 de 2014.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Comisión de Servicio por el día 06 de Octubre de 2014 presentada por el concejal;
2. Sentencia de proclamación de concejales N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al administrador municipal;
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
6. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Comisión de Servicio por el día 06 de Octubre de 2014, al concejal **SEÑOR JORGE MUÑOZ ALVAREZ**, en la ciudad de **QUIRIHUE**, quien asistirá a reunión de la asociación del Valle del Itata.
2. Para dar cumplimiento a la comisión de aprobada por el presente decreto, el señor concejal se trasladará en el vehículo de su propiedad que a continuación se detalla:

TIPO VEHICULO: STATION WAGON
MARCA: TOYOTA
MODELO: RAV4
AÑO: 2014
COLOR: PLATEADO METALICO
PLACA PATENTE: GRVX 44
RENDIMIENTO: 10 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER: 222 KM. APROX.
COMBUSTIBLE: CONSUMO APROX. \$ 22.000.-

3. El Funcionario indicado tendrá derecho a percibir la asignación de viático correspondiente por el día 06 de Octubre del año en curso, además tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada ante Tesorería Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

CONCEJALES

(Aplica art. N° 88, último párrafo de la LOCM.)

NOMBRE Y APELLIDOS : JORGE MUÑOZ ALVAREZ.

CARGO : CONCEJAL

CIUDAD : QUIRIHUE

LUGAR COMETIDO : RESTAURANT LOS COPIHUES

MOTIVO : 7ª REUNION DE DIRECTORIO ASOCIACION DE
MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PARTICULAR X

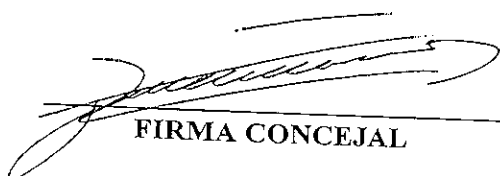
VIÁTICO 40 %	SI	☒	NO	☐	N° VIÁTICO	☐
VIÁTICO 100 %	SI	☐	NO	☐	N° VIÁTICO	☐

19.886
//

HORA SALIDA: 08:30 HORAS

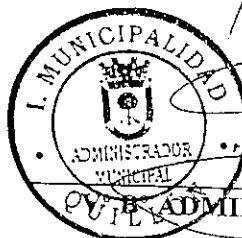
HORA LLEGADA: 17:00 HORAS

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2014.


FIRMA CONCEJAL


SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CONCEJO MUNICIPAL ART. 20 LETRA A) LOCM.

V° B° JEFE DE PERSONAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PYTEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DEVOLUCION DE GASTO COMBUSTIBLE

SEGÚN RENDIMIENTO VEHICULO

NOMBRE FUNCIONARIO: SR. JORGE MUÑOZ ALVAREZ

VEHICULO: AUTOMOVIL RAV4 PATENTE: GRVX 44

REDIMIENTO APROX: 10 KM/LT.

DESDE: QUILLON

HASTA: QUIRIHUE TOTAL KILOMETRAJE APROX: 111 KM.-

KILOMETROS:111 / 10 : 11.1 LITROS

11.1 LITROS X 915 Aprox = \$ 10157 x 2

Ida y Vuelta = \$ 20.313.-


Vº Bº JEFE CONTABILIDAD

FIRMA FUNCIONARIO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DEVOLUCIÓN DE GASTOS

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO : SECRETARIA MUNICIPAL

NÚMERO DE LA BOLETA (S) :

FECHA : 05 DE SEPTIEMBRE 2014

DETALLE DEL GASTO : COMBUSTIBLE Y PEAJES

CAUSA : REUNION ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES
DEL VALLE DEL ITATA

PLACA PATENTE N° (EN CASO DE GASTO VEHICULO MUNICIPAL)

NOMBRE DEL CONCEJAL: JORGE MUÑOZ ALVAREZ

PETROBRAS
COMERCIAL VEGACERVERA
LIMITADA
ESTACIÓN DE SERVICIO
Supermercado, Servicio de Fax,
Gas Licuado, Teléfono Público,
Casa Matriz Av. O'Higgins N° 799 - Chillán
Fono: (42) 2212503
Fono / Fax: (42) 2221613
Sucursal O'Higgins N° 622 - Quillón
Fono: (42) 2580418
R.U.T.: 77.357.638 - 1

(2) **Nº 815440**

Boleta de Ventas y Servicios

DÍA	MES	AÑO
5	9	14
25		
TOTAL \$ 15.000		

Imp. Colombia - Raúl Romero G. - Rut: 3 129 793-1
Matra N° 578 - Fono: 2411822 - San Carlos

DUPLICADO: CLIENTE

Ruta del Maule Soc. Concesionaria S.A.
R.U.T. 96.787.910-K

05/09/2014 10:47 "COCHARCAS"

\$ 500 Autos y Camionetas

Forma de Pago : Efectivo

Estacion: 19

Via: 01

Cobrador: 010561 Transaccion: 00032713

Fono emergencia: 600 252 6000

Twitter : @rutadelmaule

RECIBO DE PAGO EN LATERAL

Valido como comprobante de pago

Plaza : BULNES SUR

Via : 21

Fecha : 05/09/14 Hora : 17:44:28

Clase : 2 Tarifa : \$500

Operador : 010535 Pago : Efectivo

FONO EMERGENCIA : (042)-1971077

www.manejatebien.cl

VALOR:

\$ 16.000.-

FECHA PRESENTACIÓN: 30 Sept. 2014

FECHA DE CANCELACIÓN:

RECIBÍ CONFORME:



DECRETO ALCALDICIO N° 2.534.-
QUILLON, Septiembre 02 de 2014.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Comisión de Servicio por el día 05 de Septiembre de 2014 presentada por el concejal;
2. Sentencia de proclamación de concejales N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
3. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al administrador municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
8. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014;
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Comisión de Servicio por el día **05 de Septiembre de 2014**, al concejal **SEÑOR JORGE MUÑOZ ALVAREZ**, en la ciudad de **San Nicolás**, quien **asistirá a reunión de la asociación del Valle del Itata**.
2. Para dar cumplimiento a la comisión de servicio aprobada por el presente decreto, el señor concejal se trasladará en el vehículo de su propiedad que a continuación se detalla:

TIPO VEHICULO: STATION WAGON
MARCA: TOYOTA
MODELO: RAV4
AÑO: 2014
COLOR: PLATEADO METALICO
PLACA PATENTE: GRVX 44
RENDIMIENTO: 10 KM POR LITRO
KM. POR RECORRER: 160 KM. APROX.
COMBUSTIBLE: CONSUMO APROX. \$ 15.000.-

3. El Concejal indicado tendrá derecho a percibir la asignación de viático correspondiente por el día 05 de Septiembre del año en curso, además tendrá derecho a devolución de combustible, peajes y/o estacionamiento, previa presentación de Rendición de Cuentas Documentada ante Tesorería Municipal.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

CONCEJALES

(Aplica art. N° 88, último párrafo de la LOCM.)

NOMBRE Y APELLIDOS : JORGE MUÑOZ ALVAREZ.

CARGO : CONCEJAL

CIUDAD : SAN NICOLAS

LUGAR COMETIDO : BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS

MOTIVO : 6ª REUNION DE DIRECTORIO ASOCIACION DE
MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PARTICULAR X

VIÁTICO 40 %

SI

☐

NO

☐

N° VIÁTICO

☐

19.086

VIÁTICO 100 %

SI

☐

NO

☐

N° VIÁTICO

☐

HORA SALIDA: 08:30 HORAS

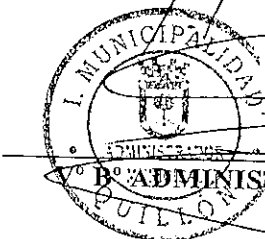
HORA LLEGADA: 17:00 HORAS

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.


FIRMA CONCEJAL


SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CONCEJO MUNICIPAL ART. 20 LETRA A) LOCM.

V° B° JEFE DE PERSONAL


V° B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, LUNES 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DEVOLUCION DE GASTO COMBUSTIBLE

SEGÚN RENDIMIENTO VEHICULO

NOMBRE FUNCIONARIO: SR. JORGE MUÑOZ ALVAREZ

VEHICULO: AUTOMOVIL RAV4 PATENTE: GRVX 44

REDIMIENTO APROX: 10 KM/LT.

DESDE: QUILLON

HASTA: SAN NICOLAS TOTAL KILOMETRAJE APROX: 111 KM.-

KILOMETROS: 80 / 10 : 8 LITROS

8 LITROS X 915 Aprox = \$ 7.320 x 2

Ida y Vuelta = \$ 14.640.-



Vº Bº JEFE CONTABILIDAD

FIRMA FUNCIONARIO